

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés, Isla, seis (06) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2017-00012-00
M. DE CONTROL : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : DAVID ALEJANDRO GODOY PEREZ
DEMANDADO : ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA

En vista de que la acción de la referencia fue excluida de revisión por parte de la H. Corte Constitucional mediante auto de fecha once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017)¹, archívese el mismo, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

¹ Ver fl. 39 cdno. Ppal.